

OFICIO N° 091- 2023-2024-JCRL/PARLANDINO

Lima, 03 de octubre del 2023

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva
Presente.-

Asunto : Presento informe de viaje realizado a Bogotá - Colombia con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino (setiembre 2023)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias del Parlamento Andino del mes de setiembre 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.4.3. de la Directiva N° 06-2020-DGA-CR: "*Procedimientos para la adquisición de pasajes aéreos, otorgamiento de viáticos para la comisión de servicio en el extranjero y rendición de cuentas*".

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

SEPTIEMBRE 2023

INFORME DE ACTIVIDADES

VIAJE A BOGOTÁ,
SESIONES DEL PARLAMENTO
ANDINO



Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa



Tabla de contenido

Siglas y acrónimos.....	3
Actividades realizadas.....	4
Actividades del 27 de septiembre	4
Reunión con Fredy Vargas de la universidad Externado.....	4
Actividades del 28 de septiembre	5
Sesión de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino.....	5
Reunión con María Alejandra Rojas del Parlamento Andino.....	6
Sesión de la Comisión Quinta	6
Actividades del 29 de septiembre	10
Sesión de la Plenaria	10



Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Perú)
SG	Secretaría General del Parlamento Andino
UPC	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Actividades realizadas

A continuación, detallo las actividades llevadas a cabo durante el viaje a la ciudad de Bogotá – Colombia, que realicé con mis asesores Paola Alfaro Mori y Enrique Ledesma, del 26 al 30 de septiembre de 2023, con motivo de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes a ese mes.

Cabe destacar que, en cada caso, especifico la Acción Estratégica del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino en la que se enmarca.

Actividades del 27 de septiembre

Reunión con Fredy Vargas de la universidad Externado

En Bogotá, sostuvimos una reunión con Fredy Vargas Lama, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la universidad Externado de Colombia. La conversación giró en torno al convenio entre dicha universidad y el Parlamento Andino, que servirá de marco para el trabajo conjunto en torno al Comité de Futuro del Parlamento Andino que presido.

Con esas precisiones, realizamos los últimos ajustes al convenio en coordinación con el secretario general del Parlamento Andino y la versión final será enviada a la universidad para su evaluación y visto bueno.

Asimismo, durante la reunión se discutieron los posibles temas para el primer estudio que realizará el Comité de Futuro en beneficio de la región andina.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.4 *Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares*, del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Actividades del 28 de septiembre

Sesión de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino

Como parte del proceso de aprobación de los instrumentos de pronunciamiento elaborados en mi despacho, presenté el proyecto de *Marco normativo para el combate al tráfico de fauna silvestre en la región andina*, en la Comisión Cuarta del Parlamento Andino.



La exposición técnica estuvo a cargo de la ing. Paola Alfaro Mori, asesora de mi despacho, quien destacó la importancia de que los países andinos aborden un tema



como este de forma conjunta debido a que es un crimen transnacional de gran crueldad, que genera grandes pérdidas económicas y afecta a los ecosistemas de nuestros países.

A continuación, el proyecto será debatido en la Comisión y posteriormente pasará a la Plenaria del Parlamento Andino para su discusión y aprobación final.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 3.2 *Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino*, del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Reunión con María Alejandra Rojas del Parlamento Andino

Sostuvimos una reunión con María Alejandra Rojas de la Secretaría General en Bogotá, quien es la funcionaria encargada del Parlamento Andino Universitario y de la Red Andina de Universidades Acreditadas.

En coordinación con Omar Awapara, director de la carrera de Ciencias Políticas de la UPC, definimos los detalles de la ceremonia de firma del convenio entre la universidad y el Parlamento Andino y se definieron fechas probables.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 4.2 4.2 *Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas*, del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Sesión de la Comisión Quinta

En mi calidad de presidente, conduje la sesión de la Comisión Quinta De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Durante la sesión, discutimos el proyecto de *Marco normativo para mejorar las condiciones de trabajo en el campo, mediante el incremento de los sistemas de protección laboral y social de los trabajadores vinculados a la agricultura familiar campesina y a las empresas agrícolas y rurales en los países andinos*, presentado por el parlamentario andino Virgilio Hernández. Contamos con la participación del experto Jorge Sandoval, asesor principal de la Comisión Agraria del Congreso de la República del Perú.



Frente a este tema, el experto propuso revisar la creación de un nuevo organismo especializado, argumentando que esto podría aumentar innecesariamente el presupuesto, dado que los países ya cuentan con organismos de supervisión laboral. Además, subrayó la importancia de tratar a las empresas multinacionales con los mismos estándares que a las empresas nacionales, asegurando así equidad y justicia en el mercado laboral. También, recomendó focalizar las reformas en áreas específicas, como la tributación, en lugar de abordar temas amplios.



En relación con la propiedad de la tierra, sugirió promover la asociatividad y el cooperativismo, lo que facilitaría una distribución más equitativa de los recursos agrícolas. Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de realizar una evaluación precisa de las necesidades rurales antes de implementar soluciones tecnológicas, basando las decisiones en datos concretos para beneficiar verdaderamente a las comunidades rurales.

Además, destacó la importancia de abordar la erradicación del trabajo infantil, proponiendo una revisión exhaustiva de la normatividad al respecto. Por otro lado, en el contexto de una economía de libre mercado, enfatizó que la intervención estatal debe limitarse a la regulación para asegurar una competencia justa, evitando imponer restricciones excesivas a las decisiones económicas individuales o empresariales. También, sugirió que la viabilidad de los fondos de ahorro debería ser determinada por la gestión interna de las organizaciones.

Posteriormente, el parlamentario Mateo Torrez enfatizó la necesidad de proteger a los agricultores mediante acciones colectivas y mencionó iniciativas exitosas como el seguro agrario y tasas de interés bajas en el Estado Plurinacional de Bolivia. En mi caso, respaldé estas ideas, abogando por subsidios y diversas capas de protección, y expresé mi preocupación por el poco interés de los jóvenes en la agricultura.

Como parte del diálogo alrededor de esta propuesta, le consulté al experto cuál sería la forma financiera más adecuada de ayudar a la agricultura familiar, a lo cual precisó que los factores que más funcionan son: i) inversión financiera a través de fondos que permitan que el agricultor pueda acceder a fondos más baratos, lo cual debe de ir de la mano de asistencia financiera; ii) establecimiento de un seguro agrario catastrófico; iii) estrategias de financiamiento no reembolsable a través de programas que apoyen la competitividad del sector. De otro lado, le pregunté cuál es la participación de la juventud en el agro, a lo que señaló que cada vez son menos los jóvenes que trabajan el campo, resaltando que se debe buscar que las normativas y los financiamientos que puedan surgir consideren como criterio la priorización a los jóvenes, creando así herramientas específicas para este segmento poblacional



Todos los parlamentarios coincidimos en la necesidad de una promover una protección estatal para los agricultores.

A continuación, revisamos y debatimos el documento borrador de la propuesta de *Norma comunitaria sobre Salud Mental*. Al respecto, la secretaria técnica informó que los comentarios enviados por la vicepresidenta de la Comisión, parlamentaria Alicia Ticona fueron incluidos en el texto.

Los parlamentarios estuvimos de acuerdo en seguir invitando expertos para debatir los dos temas que se están analizando en la Comisión.

Continuando con la agenda, debatimos el proyecto de *Declaración para Rechazar la muerte violenta de todas las mujeres del mundo*, presentado por el parlamentario andino Paúl Desamblanc y remitido por la Comisión Sexta De la Mujer y Género. Frente a esto, manifestamos la necesidad de evitar mencionar nombres específicos de víctimas en el proyecto y propusimos restringir el pronunciamiento a los países andinos, de modo que se enfoque en cuestiones que sean competencia del Parlamento Andino. Los parlamentarios acordamos remitir nuevamente este proyecto a la Comisión de la Mujer para que sean revisadas las observaciones de la Comisión Quinta.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Actividades del 29 de septiembre

Sesión de la Plenaria

La sesión inició con el informe de la Mesa Directiva, en la que, entre otros aspectos, se informó sobre las fechas de las sesiones de octubre, que inicia el día 23 de octubre y la de noviembre que inicia el día 24.



Respecto a la Comisión Primera, informaron que se eligió al parlamentario Virgilio Hernández como vicepresidente. Luego se debatió el marco normativo para promover el estado de derecho, la democracia y la participación ciudadana y sobre el informe que se presentará en el próximo congreso sobre derecho comunitario andino. El parlamentario Manuel José Osandón intervino para dar alcances sobre el tema de migración.

En la Comisión Segunda, se debatió la recomendación del parlamentario Fernando Arce para incorporar el idioma quechua en la era digital y otras. Se eligió a Fernando Arce como vicepresidente de la Comisión.



La Comisión Tercera eligió como vicepresidenta a la parlamentaria Leslye Lazo. Se contó con la participación del ingeniero Ignacio Piqueras del SERFOR del Perú, para dar opinión sobre el proyecto de marco normativo de reforestación. También se presentó el proyecto de marco normativo sobre soberanía digital.

Respecto a la Comisión Cuarta, se informó que se debatió la propuesta de norma comunitaria para fomentar parques tecnológicos e industriales, con la participación de expertos. Además, se mencionó mi presentación del proyecto de *Marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre*; y que mi asesora, la ingeniera Paola Alfaro

Mori, hizo una exposición en la que habló sobre el impacto de este delito transnacional. Se eligió como vicepresidenta a la parlamentaria Verónica Arias.

La Comisión Quinta debatió el proyecto de Marco Normativo para mejorar las condiciones de trabajo en el campo, mediante el incremento de los sistemas de protección laboral y social de los trabajadores vinculados a la agricultura familiar campesina y a las empresas agrícolas y rurales en los países andinos, propuesto por el parlamentario Virgilio Hernández. Además, se trató la propuesta de Norma comunitaria sobre salud mental. Continuando con la agenda, se debatió el proyecto de Declaración para rechazar la muerte violenta de todas las mujeres del mundo, presentado por el parlamentario andino Paúl Desablanc.



Por su parte, las Comisiones Especiales de Pueblos Indígenas y Control Político también sesionaron. El parlamentario Gustavo Pacheco comentó sobre el rol de fiscalización del Parlamento Andino en la CAN.

A continuación, se presentó y debatió del proyecto de Marco normativo para la enseñanza del derecho comunitario andino en la región andina, para lo cual se presentó el experto Alfredo Prada, político español y ex miembro del Senado de España Alfredo Prada. Al respecto, el parlamentario Pacheco comentó el proyecto de norma y habló sobre el segundo Congreso de Derecho Comunitario Andino.



Adicionalmente, el secretario Eduardo Chilingua informó que se realizó una reunión con la universidad Complutense de Madrid para tratar sobre el curso de alta especialización de derecho comunitario de la integración. El secretario ofreció los detalles y programación del curso.

Por otro lado, informó que la Red de Universidades Acreditadas y la Red de Autoridades Territoriales siguen creciendo.

Por la tarde, se presentó y debatió el proyecto *Marco normativo de promoción e implementación de la educación intercultural e inclusiva en los países andinos*, con la participación del experto Noel Aguirre Ledezma, director de la Oficina de la OEI en Bolivia.



Aguirre hizo hincapié en la importancia de comprender la inclusión y resaltó la necesidad de que el sistema educativo se adapte a la diversidad en lugar de esperar que las personas se conformen. También habló sobre los dos tipos de educación intercultural: funcional y crítica, y destacó la importancia de abordar las causas subyacentes de la diversidad y la desigualdad. Además, enfatizó la necesidad de un enfoque integral e inclusivo de la educación que vaya más allá del sistema escolar formal.

Los parlamentarios hicieron varias preguntas y plantearon preocupaciones sobre el enfoque en los grupos minoritarios y el equilibrio entre la educación occidental y el conocimiento indígena. También se discutió sobre la importancia de una educación de calidad e inclusiva para todas las personas, independientemente de su origen.

Seguidamente, la parlamentaria Miriam Cisneros presentó el proyecto de *Marco normativo para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región Andina*, trabajado desde la Comisión Quinta.

Finalmente, en proposiciones y varios, el parlamentario Pacheco, entre otros temas, informó sobre la condecoración a Mario Vargas Llosa, quien ha aceptado y solicita se otorgue durante los primeros meses del próximo año.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.